Rawson, 05 de abril de 2018

------ **VISTOS:**----------

------ Estos autos caratulados: **"C., N. C. c/ Q. A. ART s/ SUMARIO- Accidente de trabajo (Sistémico)"** (Expte. N° 24367-C-2016).----------

------ **CONSIDERANDO:**----------

------ La entidad de los planteos formulados por las partes y los criterios sustentados en la materia por este Superior Tribunal de Justicia; consideramos oportuno -en el marco de las facultades ordenatorias e instructorias- que nos confiere el art. 36 del Código de Rito convocar a las partes a audiencia conciliatoria y suspender el orden de sorteo de fs. 651.----------

------ Por ello, la Sala Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativo de Familia y Minería del Superior Tribunal de Justicia:----------

---------- **R E S U E L V E:**----------

------ **1°) FIJAR** audiencia conciliatoria para el **día 18 de abril de 2018, a las 09:00,** a la que deberán comparecer personalmente las partes y sus representantes letrados, bajo apercibimiento de la aplicación de multa en caso de incomparecencia (art. 37 del CPCC).----------

------ **2°) SUSPENDER** el orden de sorteo de fs. 651 hasta tanto se celebre la audiencia fijada.----------

----- **3°) REGÍSTRESE** y notifíquese.----------

------ La presente resolución es dictada por dos miembros de la Sala (art. 28 de la Ley V N° 3).----------

Fdo. Dres. Mario Vivas; Miguel Ángel Donnet.

Recibida en Secretaría el 06/4/2018.

Registrada bajo el N° 33/SRE/2018. CONSTE.

Fdo. Claudia Tejada, secretaria.